



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO 222410	10 Y
21	22 FECHA DE PRESENTACION 19 JUL	

MODELO DE UTILIDAD

222410

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARRUAJE DE JUGUETE DESMONTABLE MEJORADO"

71 SOLICITANTE (S)
EXIN-LINES BROS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, Roger de Flor, 86

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un carruaje de juguete desmontable mejorado, del tipo tirado por caballerías y que por su especial  
5 realización, con un cuidadoso acabado y posibilidad de fácil montaje y desmontaje, resulta sumamente recreativo para los niños a la vez que constituye, una vez montado, un adecuado objeto decorativo.

En líneas generales, el carruaje en  
10 cuestión se caracteriza por el hecho de constar de una caja acoplable sobre un bastidor a cuyo extremo posterior es sujetable el eje de las ruedas traseras, en tanto que al extremo delantero de dicho bastidor se vincula con posibilidad de giro central el eje  
15 de las ruedas delanteras, cuyos ejes presentan en sus extremos sendos pivotes que constituyen los elementos sobre los que giran las ruedas, aplicables amoviblemente a presión sobre dichos pivotes. Al  
20 eje de las ruedas delanteras se unen dos varas para el enganche del tiro. El carruaje comprende por lo menos un banco que se monta transversalmente sobre la caja con interposición de ballestas. El lado posterior de la caja está potestativamente articulado al fondo de la misma.

25 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del  
30 presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del carruaje de juguete.

La figura 2 muestra en perspectiva el despiece de un banco acoplable a la caja del carruaje.

La figura 3 corresponde a una vista en planta inferior del carruaje.

Y la figura 4 es una perspectiva que representa el carruaje completo con el tiro enganchado.

De acuerdo con los dibujos, el carruaje de juguete desmontable objeto del presente modelo de utilidad consta de una caja -1- que en la cara inferior presenta un par de salientes anulares -2- para el acoplamiento amovible sobre un bastidor -3- dotado de varias aberturas cuadradas -4- en las que encajan a presión dichos salientes -2- selectivamente para variar la posición relativa de la caja y de las ruedas que se montan en el bastidor como se explicará. La cara inferior de la caja presenta, además, dos tetones gemelos -2'- entre los que encaja a presión por sus bordes laterales el bastidor -3- para asegurar la sujeción de la caja sobre dicho bastidor.

El conjunto comprende una plaquita -5- poseedora en las dos caras de un par de resaltos anulares -6- que ajustan a presión en otras dos aberturas -4- del bastidor -3-, cuya plaquita se prolonga formando el eje para dos ruedas traseras -7-. Los resaltos -6- son aplicables en las aberturas

-4- selectivamente para variar en el sentido de la longitud de la caja, la posición de las ruedas, lo que se realiza asimismo aplicando en las mismas aberturas -4- los resaltos -6- de una u otra de las caras de la plaquita -5-, cuyos resaltos están lateralmente separados del eje de las ruedas la altura de las cuales es variable al adosar la plaquita -5- por una u otra de sus caras al bastidor -3-, obteniéndose la menor altura cuando un entrante -7'- del soporte de las ruedas encaja en el bastidor -3-.

El eje de las ruedas traseras comporta dos pivotes extremos -8- salientes lateralmente de la plaquita -5- y sobre las que son ensartables dichas ruedas que quedan prendidas con posibilidad de giro mediante un reborde terminal periférico de los pivotes -8- que forma un tope de retención del cubo de las ruedas. El carruaje comprende un eje -9- cuyos extremos comportan otros pivotes -8'- en los que de la manera explicada se retienen giratoriamente las ruedas -10- delanteras. Dicho eje posee un tetón central -11- con cabeza discoidal, que prende amoviblemente en una aleta -12- saliente del extremo anterior del bastidor -3- y dotada de una escotadura que configura un orificio -13- a través del cual se hace pasar la cabeza del tetón -11- que pasa a presión por un estrechamiento formado entre el orificio -13- y un orificio menor -14- adyacente y en comunicación en el cual resulta retenido el tetón -11- que constituye un pivote

para el giro en el interior del expresado orificio,  
lo que permite el viraje de las ruedas delanteras,

Al referido eje -9- de las ruedas delanteras  
son acoplables dos varas -15- gemelas de extremos  
5 posteriores -16- en forma de anillos partidos y  
constitutivos de abrazaderas que se aplican a  
presión sobre respectivas muescas -17- de dicho  
eje -9-. Tales muescas presentan dos topes opuestos  
inferiores que limitan una pequeña oscilación de  
10 las varas -15- sobre el eje -9-. Estas varas presentan  
en su zona de arranque sendas inflexiones que deter-  
minan respectivos tramos oblicuos -18- merced a  
los cuales dichas varas se pueden yuxtaponer por su  
zona restante para formar una lanza, como se indica  
15 en la figura 3, cuyas varas son mantenibles yuxta-  
puestas por medio de una pieza anular -19- que las  
abrazza y queda retenida sobre muescas -20- coinciden-  
tes de dichas varas. La pieza retenedora -19- está  
provista de dos espigas laterales -21- que se  
20 insertan a presión en un orificio -22- de cualquiera  
de los costados del cuerpo de dos caballos -23-  
que de esta manera se acoplan uno a cada lado de  
la vara de tiro y dirección del carruaje. Las varas  
-15- se pueden situar como se indica con línea de  
25 trazos en la figura 3 de manera que sus tramos  
oblicuos -18- queden divergentes, con lo cual dichas  
varas resultan separadas para el enganche de un  
solo caballo, en cuyo caso, se utilizan dos piezas  
-19'- similares a la pieza -19- pero con una  
30 sola espiga -21-, cuyas piezas se ensartan sobre las

varas y quedan enfrentadas por sus espigas entre las que se retiene el caballo por inserción de las dos espigas en los orificios laterales -22- del cuerpo del animal.

5 El carruaje comprende accesoriamente una pieza travesaño -24- poseedora de dos pestañas -25- dotadas de unos tetones -26- que se aplican a presión contra los bordes laterales del bastidor -3- para la retención de dicha pieza travesaño al mismo,  
10 en disposición desplazable, cuya pieza presenta en sus extremos sendos ensanchamientos -27- que asemejan zapatas de freno aplicables contra la periferia de las ruedas traseras -7-.

15 El vehículo comporta un banco -28- dotado de dos tetones inferiores -29- que encajan a presión en sendos orificios -30- de un travesaño -31- cuyos extremos encajan entre dos pares de aletas -32- del banco y contra sendas pestañas laterales -33- del mismo. Los extremos del travesaño -31- presentan  
20 sendas muescas -34- de doblez, a partir de las cuales se sitúan dirigidas hacia abajo respectivas ballestas -35- dotadas de otros tantos tetones -36- que ajustan en el extremo superior perforado de dos pilarillos -37- previstos en la caja -1-,  
25 en el extremo delantero donde del borde de la pared correspondiente surge un reposapiés -38-.

La parte posterior de la caja es potestativamente abierta y el borde trasero de su fondo cuenta con dos pequeñas aberturas en las que  
30 prenden sendas abrazaderas cilíndricas partidas

-39- de la pared posterior -40- de la caja, cuyas abrazaderas forman articulaciones a modo de bisagra para el giro de dicha pared que se puede mantener en posición de cierre con ayuda de dos pequeños  
5 nervios -41- que, previstos en dicha pared, se aplican a presión en orificios -42- de las paredes laterales de la caja.

Se comprende que con esta disposición de piezas y sus acoplamientos pueden realizarse  
10 distintos carruajes con diferentes cajas y con uno o dos caballos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la  
15 indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este carruaje en  
cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes  
20 por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Carruaje de juguete desmontable mejorado, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una caja acoplable sobre una placa bastidor provista de varias aberturas en las que encajan a presión selectivamente unos resaltos de la cara inferior de la caja para variar la posición relativa  
10 de la caja y del bastidor y por tanto la posición de las ruedas que se acoplan a dicho bastidor que por sus bordes laterales ajusta a presión entre dos tetones de la cara inferior de la caja para asegurar la retención amovible de la caja al bastidor al cual  
15 se adosa una plaquita que forma el eje de las ruedas traseras que se acoplan amoviblemente en forma giratoria sobre pivotes laterales de dicha plaquita que presenta unos resaltos desplazados lateralmente del eje de ruedas y encajables en las aberturas  
20 de la placa bastidor selectivamente para variar la posición de las ruedas a lo largo de la caja, cuyos resaltos se han previsto en las dos caras de la plaquita para aplicarla por una u otra de las caras y variar la altura de las ruedas que quedan situadas  
25 a altura mínima mediante el encaje del bastidor en un entrante de una de las caras de la plaquita, cuya placa bastidor presenta en el extremo delantero una aleta con una escotadura que forma dos orificios de distinto diámetro y en comunicación para introducir  
30 en el de menor diámetro un tetón con cabeza intermedio

de un eje provisto de pivotes para acoplamiento de las ruedas delanteras y que es giratorio horizontalmente mediante dicho tetón en orden a la dirección del vehículo, a cuyo eje se acoplan a presión mediante abrazaderas partidas elásticas dos varas destinadas al enganche del tiro.

2.- Carruaje de juguete desmontable mejorado, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las varas presentan en su zona de arranque respectivos tramos oblicuos que se pueden situar convergentes para yuxtaponer las varas y formar una lanza de tiro, cuyas varas se mantienen yuxtapuestas con ayuda de una abrazadera aplicable a presión y retenible sobre muescas de las varas y que comprende dos espigas laterales que son insertables a presión en orificios de los costados de dos caballos dispuestos uno a cada lado de la lanza, cuyas varas son colocables asimismo disponiendo sus tramos oblicuos en divergencia con lo cual las varas se separan para sujetar solamente un caballo en los orificios laterales de cuyo cuerpo encajan a presión sendas espigas de dos piezas anulares que se retienen a presión sobre las varas.

3.- Carruaje de juguete desmontable mejorado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de comprender por lo menos un banco que se acopla sobre un travesaño mediante tetones que, previstos en la cara inferior del banco, se introducen en orificios del travesaño a los extremos del cual están vinculadas sendas ballestas dotadas de una

espiga inferior para el acoplamiento sobre el extremo superior perforado de respectivos pilarillos previstos en la caja.

4.-"CARRUAJE DE JUGUETE DESMONTABLE MEJORADO".

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas mecanografiadas y de dos laminas de dibujos.

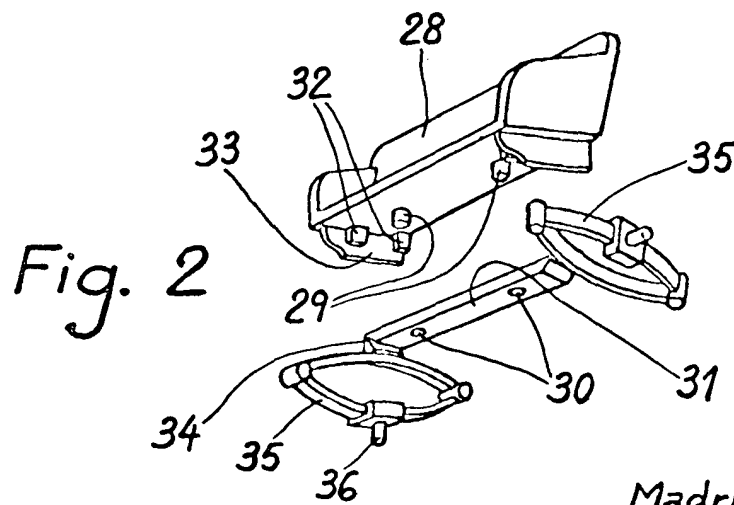
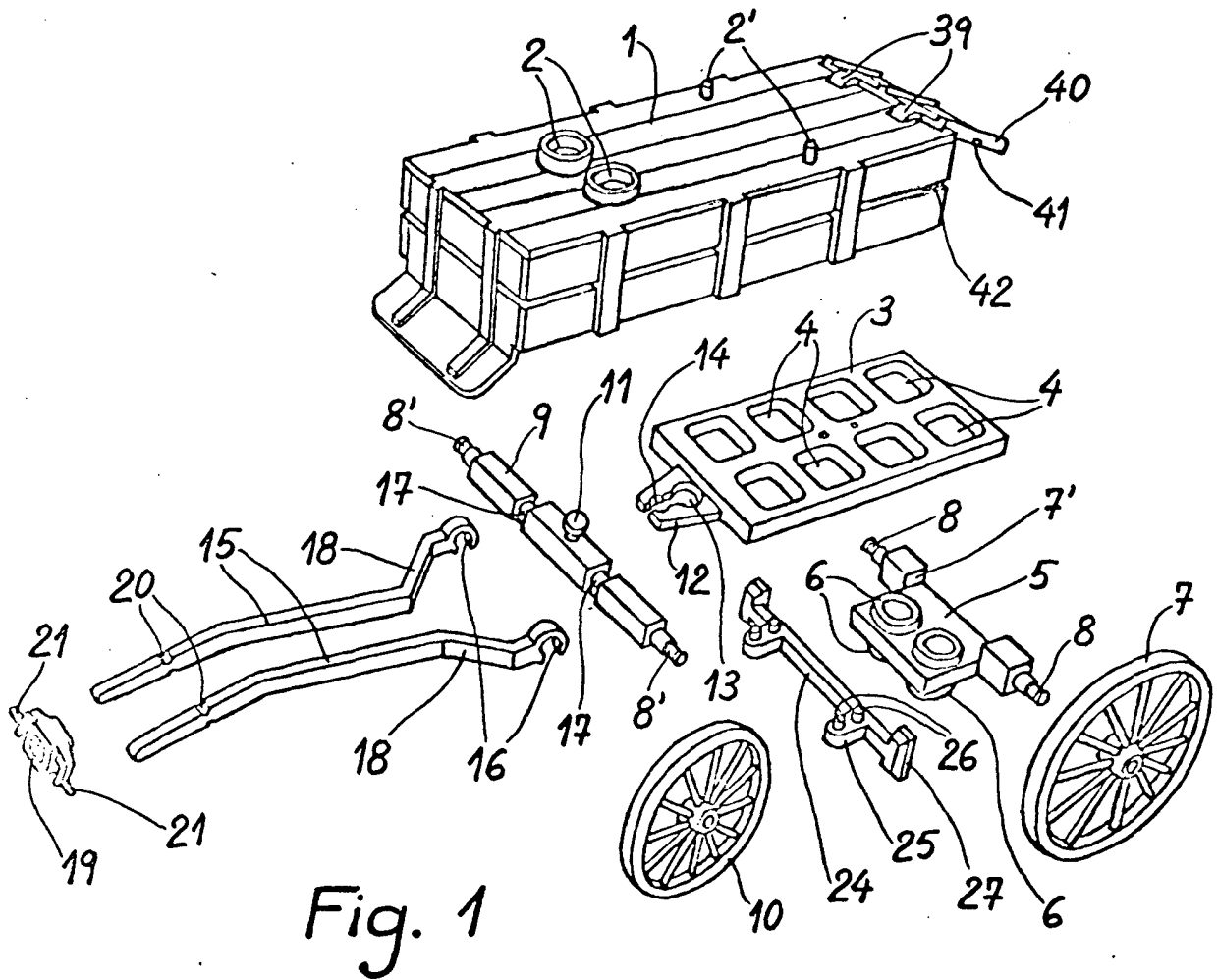
Madrid, a 19 JUL 1975

EXIN-LINES BROS, S.A.

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.



Madrid, 19 Julio 1976

MANUEL DE CARRER

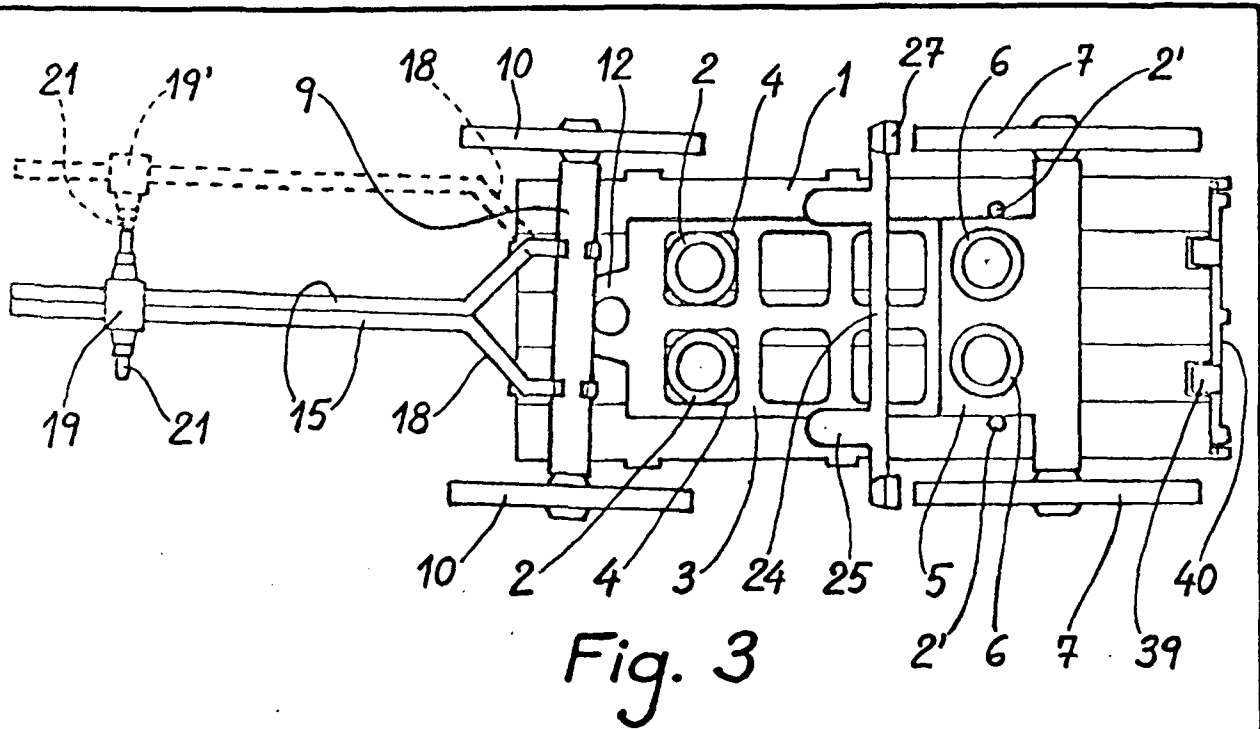


Fig. 3

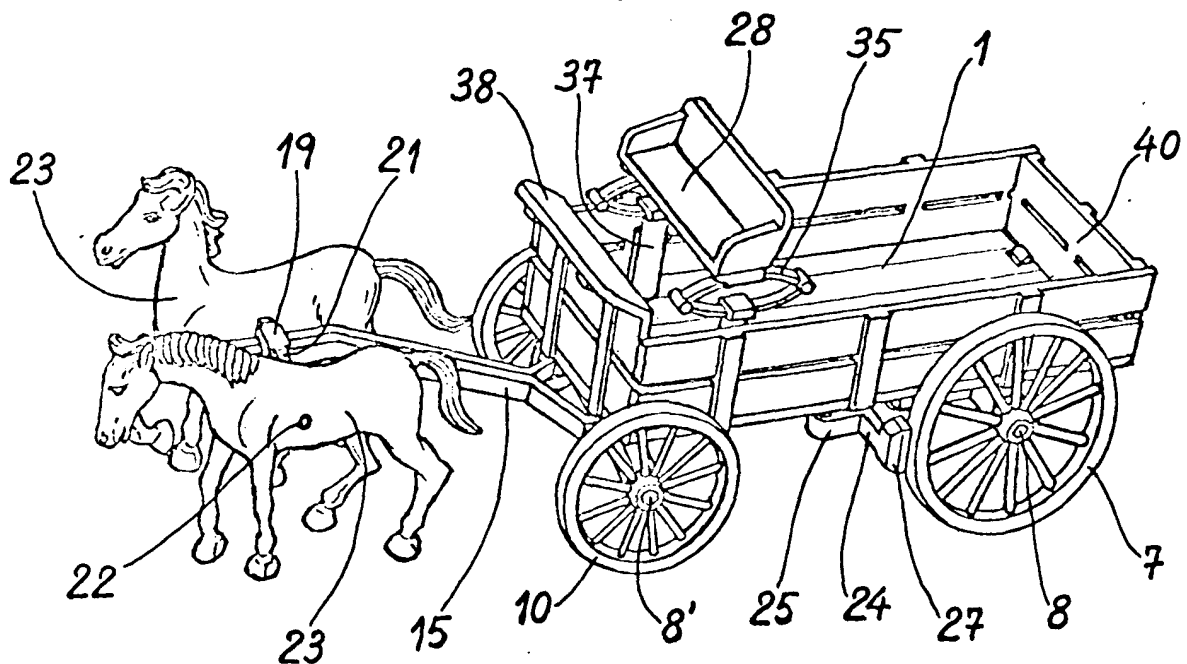


Fig. 4

Madrid, 19 Julio 1976

MANUEL DE RAFAEL  
*[Signature]*